



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA
Mes de: ENERO de 2024

- I.- **Funcionario** : ALICIA ABURTO BECKER
Departamento : Programas de Intervención Comunitaria y Psicosocial.
Decreto (contrato) : DRC N°2216 de fecha 29-01-2024.
Centro de costo o ítem : 12.10.01.
Nombre Programa : Temuco Ciudad Segura
- II.- **Boleta Número** : 102
Fecha Boleta : 31 de Enero de 2024
Valor Bruto Boleta : \$1.081.000.-
Valor Cuota según Contrato : \$1.081.000.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

a. Participar de a lo menos 2 talleres, charlas, ferias preventivas, eventos, operativos y/o campañas de Seguridad Pública mensual que informen acerca de Oferta Pública en Materia de Seguridad, prevención de delitos, como robo a la propiedad, robo de vehículos, y efectuar campañas de fiestas patrias y, navidad, esto con el fin de disminuir factores de riesgo en la comunidad en los diferentes sectores de la comuna.

b. Recepcionar y Sistematizar las problemáticas e inquietudes de la comunidad, acerca de robos a la propiedad, sitios abandonados, áreas verdes en mal estado, falta de iluminación en las calles, basurales, riñas, etc. para así detectar las necesidades sociales que afecten en los barrios focalizados de la comuna de Temuco y entregar una respuesta a su solicitud.

c. Apoyo en el desarrollo de las actividades deportivas, culturales y artísticas que fomenten la adecuada apropiación de los espacios públicos de los barrios focalizados en la comuna de Temuco.

d. Atender a organizaciones sociales para la presentación de proyectos de seguridad, los cuales contribuirán a mejorar la calidad de vida de acuerdo a sus objetivos.

e. Realizar un catastro de los Proyectos asesorados en materia de seguridad.

f. Asesorar, derivar y responder a los requerimientos de las organizaciones sociales o comunidad en general en materia de seguridad.

g. Difundir la oferta pública, fondos concursables y otras materias para fortalecer la prevención de delitos, desórdenes, incivildades y violencias.

h. Implementar políticas y planes locales para la prevención de delitos, incivildades, desórdenes y violencias.

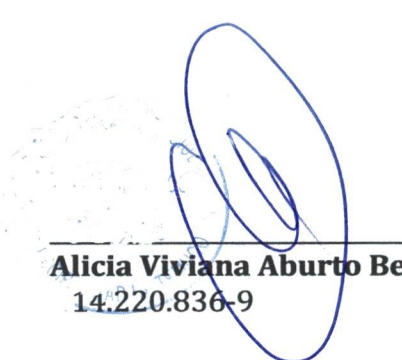
i. Reportar e informar acciones realizadas semanalmente a través de una base de datos, con el fin de mantener actualizada la información para el cumplimiento de los Planes Comunales (Pladeco, Plan Comunal de Seguridad Pública, etc) y Difusión de acciones realizadas.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

--

- a. Se ha participado en diferentes actividades comunitarias tales como: Mapeos participativos, charlas de seguridad, operativos de difusión, ferias preventivas, mesas barriales y reuniones de coordinación y planificación con diferentes entidades municipales y organizacionales.
- b. Se ha recepcionado y sistematizado diferentes problemáticas e inquietudes de las organizaciones y vecinos de la comuna, siendo estas derivadas a OPC, DIDECO, Dirección de Tránsito, Dirección de Adulto Mayor, GRD y/o profesional atingente al área.
- c. Se ha apoyado en actividades recreativas y culturales en nuestra comuna de Temuco, tales como Piscina Municipal.
- d. Se han realizado visitas a terreno en el sector Amanecer revisando documentación y viabilidad técnica para la presentación de proyectos Fondecov y futuros FNDR.
- e. Se mantiene actualizado el catastro de los Proyectos asesorados en materia de seguridad.
- f. Se han asesorado y derivado diferentes requerimientos a las organizaciones sociales y comunidad en general en materia de seguridad, tales como, despeje de sitios inseguros en Villa San Andrés, reforzamiento de perímetro de seguridad en Villa Santa Elena de Maipo, vehículos mal estacionados, solicitud de podas, estado de cámaras de televigilancia y sistema de alarmas.
- g. Se han realizado diferentes actividades, dónde se ha difundido la oferta pública tales como, charlas de seguridad, atención a usuarios y organizaciones, en visitas y recorridos barriales.
- h. Se han realizado reuniones a través de mesas de trabajo con organizaciones a fin de implementar políticas y planes locales para la prevención de delitos, incivildades, desórdenes y violencias.
- i. Se reportan e informan las acciones realizadas con organizaciones en la planilla compartida semanalmente.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


Alicia Viviana Aburto Becker
14.220.836-9


Rodrigo Valdés Carrillo
Encargado de Dep. de programas
De Intervención Comunitaria y Psicosocial


Israel Campusano Lobos
Dirección Seguridad Pública